

Poder Judicial San Luis

EXP 286406/15

"PARADISO ALEJANDRO HUGO C/ CARRERAS FRANCISCO Y OTROS S/
POSESIÓN"

E D I C T O

El Juzgado Civil, Com. y Minas N° 2, Circ. I. de San Luis, a cargo del Dr. Eduardo R. Gimenez, Secretaria de la Dra. Natalia María Soledad Lucero, en autos: “PARADISO ALEJANDRO H. C/ CARRERAS FRANCISCO Y OTROS S/ POSESION” EXP. 285406/15, cita y emplaza por el término de quince días a FRANCISCO CARRERAS, DOMINGA CARRERAS, CLAUDIO CAMARGO, GERONIMO CAMARGO con domicilio en calle Cortaderas N° 2172 de la ciudad de San Luis, VICENTE CAMARGO, HIPOLITO CAMARGO YREYNALDO MONTIVEROS y/o sus sucesores, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Camino Publico s/n a Quebrada de López de San Francisco del Monte de Oro, Provincia de San Luis, Departamento: Ayacucho, Partido: San Francisco, Padrón N° 2026, sin Inscripción registral, Receptoría: San Francisco, correspondiente al Plano N° 7/32/15 confeccionado por el Agrimensor Alberto Echenique, Parcela “630” constante de una superficie de DOSHECTAREAS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES METROSNOVENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS (2 Ha 6.693,96 m2), con los siguientes límites, **NORTE**: Miriam Fanny Concha, Francisco Carreras, Domingo Carreras, Claudio Camargo, Gerónimo Camargo, Vicente Camargo, Hipólito Camargo y Reynaldo Montiveros , **OESTE**: Río Curtiembre, **ESTE**: Camino Publico s/n, y **SUR**: Río Curtiembre; para que comparezcan y la contesten, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C., opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia de los citados se designe al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente. (Art. 343, 2° párrafo del C.P.C.).

Poder Judicial San Luis

San Luis, 22 de Agosto de 2017.